

Anna Cristina Pito Polanco

Abogada T. P. 130715 del C. S. de la J.

Mg. Derecho administrativo. Universidad del Cauca
Esp. Derecho administrativo. Universidad del Cauca
Esp. Derecho procesal civil. Uniexternado de Colombia

1

Popayán, mayo de 2023

Doctora

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO

JUEZ PRIMERA CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN CAUCA

E mail = j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

**REF: AVALUO INMUEBLES - APARTAMENTO Y
ESTACIONAMIENTO EMBARGADOS Y SECUESTRADOS**

Proceso: DECLARATIVO

Demandante: MARTHA PASTORA PINEDA LÓPEZ

Demandado: JOSE VIDAL OROZCO

Radicado: 19001310300120170008300

ANNA CRISTINA PITO POLANCO, identificada con cédula de ciudadanía 34.542.322 de Popayán y portadora de la T.P. **130715** del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico cristinapito2@hotmail.com, apoderada de la señora MARTHA PASTORA PINEDA LOPEZ, en el proceso referenciado contra del señor JOSE VIDAL OROZCO, teniendo en cuenta que:

1. Su Despacho decretó el embargo y secuestro de **LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO** identificados con MATRICULAS INMOBILIARIAS 120-203494 y 120-203474, consistentes en un APARTAMENTO y un ESTACIONAMIENTO, respectivamente, librando el **DESPACHO COMISORIO 005** de 19 de mayo de 2022 con destino a la INSPECCION DE POLICIADE POPAYAN, la cual adelantó las **DILIGENCIAS DE SECUESTRO** el 23 de septiembre de 2022, a las 10 am, como consta en el **ACTA 024** y el JUEVES 02 de marzo de 2023 A LAS 10 AM conforme al **ACTA 025** obrantes en el expediente quedando **legalmente secuestrados**, comedidamente me permito **APORTAR EL AVALUO DE LOS DOS INMUEBLES**.

2. El Artículo 444 del CGP numeral 4 establece que: “Tratándose de bienes inmuebles el valor será el del avalúo catastral del predio incrementado en un cincuenta por ciento (50%), salvo que quien lo aporte considere que no es idóneo para establecer su precio real. En este evento, con el avalúo catastral deberá presentarse un dictamen obtenido en la forma indicada en el numeral 1.

Así las cosas, me permito a continuación presentar el AVALUO COMERCIAL DE LOS DOS INMUEBLES, en los siguientes términos:

Anna Cristina Pito Polanco

Abogada T. P. 130715 del C. S. de la J.

Mg. Derecho administrativo. Universidad del Cauca
Esp. Derecho administrativo. Universidad del Cauca
Esp. Derecho procesal civil. Uniexternado de Colombia

2

INMUEBLE 1 APARTAMENTO MATRICULA INMOBILIARIA 120-203494

Verificado en la liquidación oficial del impuesto predial del Municipio de Popayán se tiene que el avalúo catastral del IGAC actual es de **\$205.759.000**

AVALUO CATASTRAL	\$205.759.000
EL 50% DEL AVALUO CATASTRAL	<u>\$102.879.500</u>
VALOR AVALUO COMERCIAL	\$308.638.500

INMUEBLE 2 ESTACIONAMIENTO MATRICULA INMOBILIARIA 120-203474

Verificado en la liquidación oficial del impuesto predial del Municipio de Popayán se tiene que el avalúo catastral del IGAC actual es de **\$16.668.000**

AVALUO CATASTRAL	\$16.668.000
EL 50% DEL AVALUO CATASTRAL	<u>\$ 8.334.000</u>
VALOR AVALUO COMERCIAL	\$25.002.000

Por lo expuesto, formulo las siguientes:

PETICIONES

Primera. Se sirva correr el traslado de los presentes avalúos comerciales, de tal manera que se determine el valor a ser rematado el inmueble objeto de remate de propiedad del demandado.

Segunda. En firme el avalúo se sirva fijar la fecha de remate y se expida el aviso para las publicaciones.

MEDIOS DE PRUEBA

Liquidaciones oficiales del impuesto predial del Municipio de Popayán que dan cuenta que el avalúo catastral del IGAC actual del **INMUEBLE 1 APARTAMENTO MATRICULA INMOBILIARIA 120-203494** es de \$205.759.000 y que el **INMUEBLE 2 ESTACIONAMIENTO MATRICULA INMOBILIARIA 120-203474** es de \$16.668.000

ANEXOS

Archivo dos archivos adjuntos, formato pdf con las liquidaciones oficiales del impuesto predial del Municipio de Popayán del **INMUEBLE 1 APARTAMENTO MATRICULA INMOBILIARIA 120-203494** y el **INMUEBLE 2 ESTACIONAMIENTO MATRICULA INMOBILIARIA 120-203474**.

Muy agradecida, me suscribo de la señora Juez,



ANNA CRISTINA PITO POLANCO

C. C. 34.542.322 de Popayán

T. P. **130715** del C. S. de la J.

Celular 3155861154

E-mail cristinapito2@hotmail.com